CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

ASISTENTES:
VICEPRESIDENTA:
Doña Soraya Brito Navarro
SRES. CONSEJEROS:
Gobierno de Canarias:
Doña Celeste Arévalo González
Consejeros del Cabildo:
Don Sergio Machín de León (CC)
Doña Rocío Arredondo Carmona (PSOE)
Doña Concepción Pérez González (PP)
Don Emilio Bermúdez Hernández (PP)
Don José A. Gutiérrez Gutiérrez (PSOE)
Don Ramón Bermúdez Benasco sustituyendo a Don Fabián A. Martín Martín (PIL)
Dña. Mª de la Paz Cabrera Martín (AC 25 de MAYO)
Ayuntamientos de la Isla:
Doña Mª Teresa Lorenzo Rodríguez sustituyendo a Don Manuel Fajardo Feo (Arrecife)
Don Pedro Marcial Niz Viñoly sustituyendo a Don José Torres Stinga (Haría)
Doña Cristi Nadiuska Rodríguez Aparicio, sustituyendo a D. Oswaldo Betancort García (Teguise)
Don Gustavo Adolfo Morales Durán sustituyendo a Don Jesús Casimiro Machín Duque (Tinajo)
Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:
Don Domingo Pérez Callero (Consorcio del Agua de Lanzarote)
Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:
Don Gerardo Díaz García (Canal Gestión Lanzarote)
Don Juan Vicente Núñez Gil (Transp. Núñez de Guatiza)
Don Fernando Benítez González (ASOLAN)
Don Enrique Espinosa Torres (Consorcio de Seguridad u Emergencia)
Don José Juan Lorenzo Rodríguez (Centros de Arte, Cultura y Turismo)
Don Héctor Fernández Manchado (Patronato de Turismo)
Doña Tania Acuña Morales (Granja de Tahiche)
Doña Ana Garrido Martín (Granja de Tahiche)
Organizaciones Agrarias:
Don Manuel Suárez Berriel (AGROLAN)
Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
Don Vicente Umpiérrez García sustituyendo a Don José Curbelo García (Fed. De AA. VV. Puente Las Bolas)
Don Martín Peraza Mendoza sustituyendo a Don Fernando Mª Jiménez García (ACULANZA)
Don Pedro Aquilino Méndez Cabrera (UGT Lanzarote)
Don Fermín Feo Mesa (CC.OO. Lanzarote)

AUSENTES:
Ayuntamientos de la Isla:
Doña Carmen González Elvira (San Bartolomé)
D. Ramón Lorenzo Melián Hernández (Tías)
Don José Antonio Rodríguez Martín (Yaiza)
Organizaciones Agrarias:
D. Antonio González Medina (Explotaciones Ganaderas)
Don Manuel Peláez Sánchez (ECOLAN)
Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
D. Juan F. de León Luzardo (Confederación de Empresarios de Lanzarote)
D. Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)

Siendo las 11:07 horas, la Sra. Vicepresidenta declara abierta la sesión de la Junta General constituida como Junta de Gobierno, disculpándose por la premura con la que se ha convocado esta Junta y seguidamente se da comienzo con el siguiente punto de los del orden del día:

PUNTO 1.-TOMA EN CONSIDERACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (ISA), DEL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO DE LANZAROTE. Tras una breve explicación del Sr. Gerente y del Sr. Secretario, en cuanto al estado de la tramitación, y de la Adenda por una de sus redactoras, Doña Mª Dolores Rodríguez, y con las intervenciones en el debate que se reproduce íntegramente en el CD adjunto que se adjunta como ANEXO I a la presente a todos los efectos legales, en votación ordinaria, con el voto en contra de la Sra. Cabrera Martín y las abstenciones de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Hernández, del Sr. Bermúdez Benasco y del Sr. Martín Peraza, se aprueba la toma en consideración de la "ADENDA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ISA, DEL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO DE LANZAROTE" así como a su remisión a la COTMAC.

PUNTO 2.- TOMA EN CONSIDERACIÓN, SI PROCEDE EL DOCUMENTO MEMORIA AMBIENTAL DEL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO. Explica el Sr. Gerente que las explicaciones a este punto han sido dadas en el anterior con lo que la Sra. Vicepresidenta pasa a la votación de la Junta de General que en votación ordinaria, con el voto en contra de la Sra. Cabrera Martín y las abstenciones de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Benasco, del Sr. Bermúdez Hernández y del Sr. Peraza Mendoza, se aprueba la toma en consideración de la Memoria Ambiental del nuevo Plan Hidrológico de Lanzarote y su remisión a la COTMAC.

PUNTO 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES Y SUGERENCIAS PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN. Tras una breve explicación del Sr. Gerente sobre el estado de la tramitación, y del Sr. Cárdenas Carrillo sobre los informes técnicos al respecto sobre las alegaciones a la consulta pública de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación, y con las intervenciones que se reproducen íntegramente en el CD que se adjunta a todos los efectos legales, en votación ordinaria de la Junta General, con las abstenciones de la Sra. Cabrera Martín, de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Benasco, del Sr. Bermúdez Hernández y del Sr. Niz Viñoly,

aprueba la propuesta del Gerente que se adjunta como ANEXO II a la presente acta.

PUNTO 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN. Interviene el Sr. Gerente que indica que, como se hace constar en la propuesta que les ha sido entregada, el siguiente paso es aprobar definitivamente los mapas y realizar los trámites pertinentes para culminar la validación de dichos mapas de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva 2007/60/CE. Seguidamente se somete a votación el dictamen de la Junta de Gobierno que, en votación ordinaria y con las abstenciones de la Sra. Cabrera Martín, de la Sra. Pérez González, del Sr. Bermúdez Benasco y del Sr. Bermúdez Hernández, acuerda aprobar definitivamente los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,26 horas, por la Sra. Vicepresidenta se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE SECRETARÍA